

PRIMAVERA , 7 de Diciembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 20,300 VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIOS DE CRUCE EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DEL VEHÍCULO MUNICIPAL PLACA PATENTE KW-8789 VIAJE A LA COMUNA DE SAN GREGORIO ,SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6684.-DIFERENCIA FACT. \$ 15.000,- CANCELA GESTIÓN

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	119211	28/11/2018	20,300

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		20,300
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	20,300	
Totales		20,300	20,300

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		20,300
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	20,300	
Totales		20,300	20,300



Handwritten signature of Cristina Vargas Vivar, Secretary Municipal. Below it, circular stamp of the Municipality of Primavera, Director of Internal Control Subrogant.

PAMELA MANCILLA LOPEZ DIRECTOR DE CONTROL (S)



Handwritten signature of Blagomir Brztilo Avendaño, Mayor.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____